

I CONCURSO "ARQUEOFOTO VILLAS ROMANAS DE HISPANIA 2021"

La Asociación Nacional Red de Cooperación "Villas romanas de Hispania" y el periódico El COMERCIO organizan el I Concurso de fotografía arqueológica, "ARQUEOFOTO VILLAS ROMANAS DE HISPANIA 2021", con el objetivo de difundir el patrimonio arqueológico de la Hispania romana.

Este concurso va dirigido al público en general y puede participar cualquier persona sin ningún tipo de exclusión. No obstante, los participantes menores de edad deberán de contar con la autorización de sus padres o tutores para poder concursar. El plazo de participación estará abierto desde el 20 de enero hasta el 20 de febrero de 2021, ambos incluidos. La inscripción y el envío de las fotografías deber hacerse a través de la plataforma ELCOMERCIO.es
Para regular la participación en el presente concurso rigen las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES.

Este concurso va dirigido al público en general y podrá participar cualquier persona sin ningún tipo de exclusión. No obstante, los participantes menores de edad deberán de contar con la autorización de sus padres o tutores legales para poder concursar. En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, enviando un correo electrónico a la dirección villasromanasdehispania@gmail.com

2. TEMÁTICA DEL CONCURSO.

Las fotografías presentadas deberán mostrar el patrimonio arqueológico de la Hispania romana (España y Portugal), entendiéndose por esto cualquier sitio, yacimiento arqueológico, paisaje, enclave, monumento o estructura pertenecientes al período histórico romano, sea cual sea su grado de presentación al público, conservación o momento de estudio científico.

Quedan excluidos los elementos arqueológicos muebles.

3. CATEGORÍAS.

Por edad

1. Mayores de 16 años (a partir de 16 años cumplidos antes del inicio del concurso).
2. Menores de 16 años.

4. DISPOSITIVOS.

Los dispositivos empleados para la realización de las fotografías serán:

1. Para la categoría de mayores de 16 años: la cámara fotográfica digital réflex, compacta o sin espejo. No se admitirán fotografías realizadas mediante otros dispositivos que contengan cámaras (drones, tablets, teléfonos móviles...).
2. Para la categoría de menores de 16 años, podrá utilizarse indistintamente la cámara fotográfica digital réflex, compacta o sin espejo o los teléfonos móviles y tablets.

5. FOTOGRAFÍAS.

- A. Las fotografías deberán estar dentro de la temática propuesta.
- B. Cada participante podrá presentar un máximo de **CUATRO FOTOGRAFÍAS** que se subirán a la plataforma de internet habilitada para el concurso.
- C. Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores.
- D. Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso.
- E. La organización podrá solicitar el archivo RAW (si su cámara tuviera este formato) u otro medio que certifique la autoría de la imagen presentada en cualquier fase previa a la resolución del concurso. No presentarlo supondrá la descalificación de la fotografía.
- F. Se limitará la manipulación y la alteración digital de las fotografías, de forma que durante la edición de las mismas **NO** se podrá aplicar:
 - El clonado que implique añadir o eliminar parte de la imagen.
 - Los ajustes que se realicen por zonas (filtros graduados o radiales, ni pincel de ajustes).
 - La exposición múltiple, en ningún caso, ni la fusión ni unión de varios raw en un solo archivo. Se busca que las fotos ganadoras estén basadas en un solo archivo raw.
- G. Si se admitirán los ajustes que afecten a:
 - Un recorte no superior al 25% de la imagen original.
 - Las correcciones globales de exposición, contraste, altas luces, sombras, blancos, negros, nitidez, claridad, intensidad o saturación de color.

- La revisión de la curva de tonos y los niveles del histograma.
- La conversión de la imagen a blanco y negro.
- El enfoque moderado y la reducción de ruido digital y grano.
- Los ajustes que se realicen para la eliminación del viñeteo, la limpieza de partículas sucias del sensor, así como la corrección de lente, quitar aberraciones cromáticas y la corrección de la distorsión.

H. Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.

I. El formato de las imágenes debe ser JPEG, convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado.

J. El tamaño ha de ser de 2300 píxeles en su lado mayor y una resolución mínima de 200 ppp (píxeles por pulgada). Peso máximo por foto 2,5 MB. En el caso de que el tamaño sea superior, se reducirán de manera automática para ajustarse a las medidas del concurso y la organización no se hará responsable del resultado obtenido.

K. Las fotografías deberán llevar un título y el nombre completo del autor al subirlas a la plataforma.

L. La organización se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías que no cumplan con estos requisitos.

M. Los autores responden de la autoría de las imágenes enviadas al concurso. La Asociación de Villas romanas de Hispania y los colaboradores de este concurso, no se responsabilizan de posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual en que pudieran incurrir los participantes.

N. La remisión de las fotografías a los organizadores de concurso implica el reconocimiento expreso de la autoría del remitente. La Asociación de Villas romanas de Hispania no se hace responsable de reclamaciones de terceros por dicho concepto.

O. Los autores de trabajos que incluyan imágenes de menores de edad deben hacer llegar, además, una autorización del tutor/tutora del menor para la reproducción de su imagen así como las imágenes donde se reconozcan a personas, se deberá tener autorización de las mismas.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la

Almenara-Puras, Arellano, El Ruedo, Fortunatus, Fuente Álamo,
La Olmeda, Loma del Regadío, Salar, Veranes, Villaricos.

publicación del fallo del jurado. Mediante la aceptación de las presentes Bases, el participante autoriza a la organización y cede los derechos de reproducción, utilización y difusión pública de las imágenes de las fotografías / textos que envíen al concurso, sin límite de tiempo, en cualquier medio, soporte o formato físico, electrónico o telemático y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad de comunicación, incluida su difusión a través de redes sociales en las que la Asociación de Villas romanas de Hispania tenga página o perfil de su titularidad o bien a través de terceros que enlacen la fotografía a través de la ficha del concurso.

7. PLAZOS Y MODO DE PARTICIPAR.

El plazo de participación estará abierto desde el **20 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DE 2021**, ambos incluidos. No se aceptarán fotografías presentadas después del plazo establecido. Los participantes deberán inscribirse para subir las 4 fotografías a la plataforma del diario ELCOMERCIO.es, habilitada especialmente para este concurso de fotografía, según las siguientes instrucciones:

1º. Regístrate / iniciar sesión Regístrate y una vez hayas recibido tu clave de acceso vía correo electrónico inicia la sesión. Si no recibes el email con la clave una vez registrado mira en la bandeja de Spam.

2º. Subir tus fotos. Recuerda que para optar a los premios es obligatorio el envío de las fotos e indicar una breve descripción de la fotografía. Peso máximo por foto 2,5 MB y mínimo (para asegurar una calidad): 2300 px por el lado mayor y resolución de 200 ppp.

3º. Modificar tus fotos Si te has equivocado puedes borrar y volver a subir tus fotos. Accede a la sección 'Mis Fotos' y pulsa el botón 'borrar' en la foto que quieras eliminar.

4º. Plazos de participación Tienes de plazo entre el 20 de enero y el 20 de febrero de 2021, ambos inclusive.

8. SELECCIÓN DE GANADORES.

Finalizado el plazo de presentación de las fotografías, un jurado designado al efecto, se reunirá para seleccionar las fotografías finalistas. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desiertos los premios ante la falta de fotografías o por su baja calidad, así como la de establecer menciones honoríficas o premios ex aequo. En los criterios de selección primarán aquellos trabajos que mejor ilustren el tema del concurso. Se valorará la calidad, la originalidad, la creatividad y la innovación de las fotografías, así como sus valores estéticos. El jurado penalizará aquellas fotografías que hayan sido modificadas según lo

Almenara-Puras, Arellano, El Ruedo, Fortunatus, Fuente Álamo,
La Olmeda, Loma del Regadío, Salar, Veranes, Villaricos.

especificado en el apartado 5º y no se ajusten a lo establecido en el apartado 2º de estas bases. Las personas premiadas deberán acreditar la titularidad de las fotografías presentadas. La organización no se hace responsable de posibles plagios y esta circunstancia será causa de descalificación del concursante

9. PREMIOS.

El concurso está dotado con cinco premios:

1. Mayores de 16 años:

1º Premio: Diploma y 600 € en metálico.

2º Premio: Diploma y 300 € en metálico.

3º Premio: Diploma y 200 € en metálico.

2. Menores de 16 años:

1º Premio: Cámara de aventura sumergible.

2º Premio: Tablet de 10".

10. DATOS PERSONALES.

La organización de este concurso es responsable de los datos personales requeridos y los mantendrá en un archivo que cumple todas las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente, con el fin de gestionar este concurso. Para ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición puedes dirigirte al siguiente mail: villasromanasdehispania@gmail.com, especificando I Concurso Arqueofoto Villas romanas de Hispania 2021.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases e instrucciones de este concurso, así como el criterio de la organización en lo que respecta a cualquier resolución derivada del mismo. Todos los derechos son propiedad de la Asociación Red de Villas romanas de Hispania conforme a lo señalado por la legislación vigente. La Asociación se reserva el derecho en exclusiva de elegir y publicar las fotografías participantes en este concurso cuantas veces considere y en cualquiera de los medios asociado a esta entidad, así como en medios promocionales o de marketing de las mismas, incluso edición de obras impresas, sin que ello suponga pago de contraprestación alguna a los autores y con la obligación de mencionar junto a ellas el nombre y primer apellido de los mismos. La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este concurso por causas justificadas o que

Almenara-Puras, Arellano, El Ruedo, Fortunatus, Fuente Álamo,
La Olmeda, Loma del Regadío, Salar, Veranes, Villaricos.

contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la entidad organizadora.

12. EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Una vez finalizado el concurso, la Asociación publicará y difundirá las fotografías ganadoras en la página web y redes sociales de la entidad. Asimismo seleccionará un número adecuado de fotografías que compondrán una exposición temporal y/o virtual que podrá itinerar entre las Villas romanas pertenecientes a la Asociación y cualquier otro museo, centro cultural o patrimonial nacional o internacional que lo solicite.

13. ENTREGA Y ABONO DE PREMIOS.

La fecha para la entrega de los premios así como la inauguración de la exposición se hará pública a través de la página web y redes sociales de la Asociación de Villas romanas de Hispania.

Los premios en metálico tienen la calificación de ganancias patrimoniales a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas y, al importe íntegro del premio, se le practicará la retención correspondiente según la legislación aplicable en el momento del abono del premio.

El abono de los premios en metálico se realizará mediante transferencia bancaria, después de la entrega oficial de los mismos.

En caso de no poder contactar con las personas interesadas en el plazo de un mes tras la publicación del fallo del jurado, el premio no se podrá cobrar y el mismo pasará a la siguiente fotografía clasificada.

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.villasromanas.org> o en nuestras redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram.

<http://arqueofoto.gijon.elcomercio.es/2021>

Para cualquier consulta envía un email a villasromanasdehispania@gmail.com especificando I Concurso Arqueofoto Villas romanas de Hispania 2021.